

Bases Concurso Artefacto 2022

La Corporación Cultural de Vitacura a través de su programa Vitajoven abre el llamado a artistas visuales residentes en Chile, a participar de la decimo primera versión del concurso de artes visuales “**Artefacto**”. Las postulaciones se realizarán entre los días **28 de marzo y 08 de mayo de 2022**, de manera online en el sitio web de la Corporación Cultural de Vitacura **www.vitacuracultura.cl**. Se realizará una exposición en la sala del primer piso de Lo Matta Cultural entre el **30 de junio y 28 de agosto de 2022**. La selección de obras estará a cargo de la artista visual Voluspa Jarpa, el gestor, curador y coleccionista de arte Felipe Forteza y Juan Yarur, presidente y fundador de la Fundación AMA.

PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar artistas visuales que vivan en Chile, aficionados y profesionales, que tengan entre **18 y 35 años** a diciembre de 2022. La participación en el concurso es individual y gratuita.
2. **La temática y la técnica serán libres** y se aceptarán obras dentro de las disciplinas de **fotografía, pintura, dibujo, instalación, escultura, grabado**.
3. No se aceptarán obras en formato digital (que necesiten ser expuestas con algún sistema como proyector, DVD u otros) debido a la logística de su reproducción.

POSTULACIÓN

1. La postulación al concurso es mediante inscripción en **vitacuracultura.cl** y el plazo para postular se inicia el **28 de marzo** a las 9.00 hrs. y termina el **08 de mayo** de 2022 a las 24.00 hrs.
2. Los participantes deberán **registrarse** y completar los siguientes ítems:

DOCUMENTOS	ESPECIFICACIONES
3 fotos de la obra a postular en el concurso	Peso máximo 1MB
Ficha técnica de la obra	Título, disciplina, técnica, año, dimensiones.

Breve reseña de la obra	Fundamento de la obra a postular.
Currículum Vitae resumido	Debe incluir: nombre completo, estudios formales e informales relacionados a las artes visuales, exhibiciones relevantes.
1 portafolio	5 trabajos recientes con información técnica (materiales, tamaño, año) en un mismo documento en formato PDF de máximo 2 MB.

3. El formato de las obras que van montadas a un muro no debe exceder **2 mts. x 2 mts.** en su máxima extensión y con un máximo de peso de **4 kg.** Se debe contemplar que las obras van **colgadas a un riel** de la sala de exposición el cual no aguanta obras con mayor peso.

En el caso de las obras tridimensionales, el formato no debe exceder los **2,5 mts. en su extensión vertical** y los **2 mts. en su extensión horizontal total** (incluyendo plintos u otros). El peso máximo de las obras debe ser de **10 kilos** en total. En caso de que la obra necesite un plinto o cualquier otro soporte, deberá ser proporcionado por el mismo artista. El montaje de la obra no podrá implicar daños estructurales a los espacios de la sala, ni establecer peligro alguno para el público.

DELIBERACIÓN

1. El jurado deliberará entre los participantes y seleccionará en primera instancia un máximo de 30 obras entre todas las disciplinas. Esta primera selección será avisada a cada artista y deberán llevar las obras a Lo Matta Cultural (Av. Kennedy 9350, Vitacura) los días **16 y 17 de junio** entre las **9.30 y 17.00 horas**. Las obras que no queden seleccionadas para la exposición deberán ser retiradas de Lo Matta Cultural el **23 y 24 de junio** entre las **9.30 y 17.00 horas**.
2. De la primera selección el jurado elegirá un máximo de 16 obras para ser expuestas en Lo Matta Cultural entre el **29 de junio y 28 de agosto de 2022**.

1. El resultado de la selección finalista se dará a conocer entre los días **23 y 24 de junio** en el sitio **vitacuracultura.cl** y redes sociales @vitajoven, @lomattacultural, @vitacuracultura y contacto vía email con los artistas.

MONTAJE

1. Las obras seleccionadas para la exposición deberán ser montadas en la sala del primer piso de Lo Matta Cultural (Av. Kennedy 9350, Vitacura) el **27 de junio, desde las 9:30 hasta las 16:00 hrs.** Cada artista deberá hacerse cargo del montaje y desmontaje de sus obras. Si algún artista no monta correctamente su obra (según requisitos de montaje y presentación concurso) o no se presenta ese día, ésta será descalificada.
2. Cada artista deberá llevar sus materiales de montaje. La organización solo tendrá algunos artículos y habrá personal que colaborará como apoyo con las tareas de montaje.
3. Con respecto al montaje, no se podrá martillar, pegar, ni clavar al muro. Se deberán colgar los trabajos a través de hilos que soporten el peso de la obra hacia un riel que atraviesa la sala.
4. Cada artista deberá velar por el correcto montaje de su obra, en caso de que se descuelgue, rompa u otro, el propio artista se hace responsable.
5. La organización se reserva el derecho a no exhibir las obras que no vengán en buen estado o que no coincidan con la calidad de la obra con la que se postuló.
6. La Corporación Cultural de Vitacura a través de su programa Vitajoven estará a cargo de la curaduría del concurso.

PREMIACIÓN

1. De las obras seleccionadas para ser exhibidas en la muestra, el jurado determinará 3 obras las cuales serán premiadas con:

1er Lugar:

\$800.000.- (ochocientos mil pesos chilenos).

2do Lugar:

\$600.000.- (seiscientos mil pesos chilenos) brutos.

3er Lugar:

\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos chilenos) brutos.

- Este fallo será inapelable. El jurado se reserva la facultad de declarar desierto cualquier premio.
2. Los nombres de los artistas ganadores del concurso se darán a conocer el **miércoles 29 de junio** durante la inauguración del concurso en Lo Matta Cultural. Por otro lado, la muestra en su conjunto será exhibida desde el **30 de junio hasta el 28 de agosto** en Lo Matta Cultural (Av.Kennedy 9350, Vitacura).
 3. Los artistas seleccionados deberán asistir el **miércoles 27 de junio** a las 20:00 horas a la premiación e inauguración de la muestra. La inauguración y premiación están sujetas a las medidas sanitarias del COVID-19.
 4. La organización velará por la integridad de las obras. No obstante, **no se hace responsable por daños, pérdidas o robos** que puedan sufrir durante la exhibición ya sea por mal montaje o por acción de terceros.

RETIRO OBRAS

1. Los participantes deberán **retirar sus obras el 29 de agosto de 2021 en Lo Matta Cultural entre las 9:30 y 17:00hrs.**
2. Lo Matta Cultural no cuenta con lugar de bodegaje, por lo que no se podrán guardar obras que no sean retiradas en el lugar y horario indicado.
3. La Corporación Cultural de Vitacura **no responderá** por trabajos que no sean retirados durante la fecha, lugar y horario indicado.

ACEPTACIÓN BASES

1. Por el sólo hecho de inscribir su obra al concurso, se entenderá que el participante acepta plenamente las bases y condiciones de éste.
2. La Corporación Cultural de Vitacura a través de su programa Vitajoven se reserva el derecho de poder modificar las bases durante el transcurso del concurso.
3. Los organizadores se reservan el derecho de reproducir las obras seleccionadas en cualquier canal que promocióne o de a conocer el concurso, incluyendo las redes sociales de Vitajoven, Vitacura, Corporación Cultural de Vitacura, Lo Matta Cultural y marcas asociadas al concurso.

PROTOCOLOS COVID

La Corporación Cultural de Vitacura a través de su programa Vitajoven deberá adecuar el concurso según los protocolos COVID establecidos por el Gobierno.

La organización podrá bajar el concurso en cualquier momento y no realizarlo el año 2022 si la situación de pandemia así lo exige, o si paga algún inconveniente. Esta decisión se comunicará con su debido tiempo.